

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## **“ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO”.**

En la ciudad de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, siendo las 16:25 horas, del día 12 de diciembre del 2023, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 008-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, para la CONTRATACIÓN PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA DENOMINADA: “LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, CONFORMACIÓN DE TERRAPLEN Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EN LAS QUEBRADAS LA RABIJA Y AGUA SALADA, CASERIO DE HUALAPAMPA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, en concordancia con el literal b) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley, señala que: "Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos: ( ... ) **b) Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos**, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, **situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores**, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud, con un valor estimado de S/ 4,744,626.49 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 49/100 SOLES); con el fin de realizar el acto de OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del proceso en referencia.

Acto seguido se procedió con la apertura de la información presentada por el postor CONSORCIO HUALAPAMPA, **CUMPLIENDO** con todos los requisitos solicitados en las presentes bases administrativas, luego de la revisión de la documentación el postor, cumple con lo solicitado en los requisitos de admisibilidad y calificación de las bases administrativas de la Contratación Directa. Se concluye que el postor califica para evaluar su oferta económica.

Como acto seguido se procede a evaluar la oferta económica, la que asciende:

CONSORCIO HUALAPAMPA	S/ 4,744,626.49 soles
----------------------	-----------------------

*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*

Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba  
Av. Enrique Checa Eguiguren N°186-188 - Chulucanas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En consecuencia, habiéndose evaluado su oferta requerida en las bases, **SE OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR CONSORCIO HUALAPAMPA INTEGRADO POR (INVERSIONES & CONSTRUCCIONES TACOR SAC CON RUC N° 20608675338 y HTYV CORPORACION EMPRESARIAL SAC CON RUC N° 20530091075)**, CON UNA OFERTA DE S/ 4,744,626.49 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 49/100 SOLES).

Sin otro asunto más que tratar, siendo las 16:50 del mismo día, se suscribe la presente en señal de conformidad.

OEC	Ing. Michael Antonio López Alva.	
-----	-------------------------------------	--

*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*

Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba  
Av. Enrique Checa Eguiguren N°186-188 - Chulucanas